Documentación Solicitada para personas humanas:

- ✓ Formulario de Proyecto PROBIAAR (Anexo I)¹ (requerido al momento de presentar el Proyecto)
- ✓ Presupuesto/s -uno por inversión- (que contenga datos de la oferta y del proveedor: razón social, C.U.I.T., fecha de emisión, vigencia de la oferta, condiciones de venta) (requerido al momento de presentar el Proyecto)
- ✓ Formulario de Debida Diligencia (Anexo IV) (requerido en la etapa de Evaluación del Proyecto)
- ✓ Formulario Conflicto de Interés (Anexo V) (requerido en la etapa de Evaluación del Proyecto)
- ✓ Formulario de Declaración Jurada (Anexo VI) (requerido en la etapa de Evaluación del Proyecto)
- ✓ Nota dirigida a la AA firmada por la persona titular del Proyecto (Anexo IX) –(requerido al momento de presentar el Proyecto)
- ✓ Constancia de inscripción en la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA, de la persona beneficiaria (requerido en la etapa de Evaluación del Proyecto)
 - ✓ Constancia de Ingresos Brutos (requerido en la etapa de Evaluación del Proyecto)
 - ✓ Constancia de CBU (requerido en la etapa de Evaluación del Proyecto)
- ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad de la persona beneficiaria (requerido al momento de presentar el Proyecto)
- ✓ Constancia de inscripción en el REGISTRO NACIONAL MiPyMES AGROALIMENTARIAS, creado por la Resolución № RESOL-2023-28-APNSAGYP#MEC de fecha 3 de febrero de 2023 de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, en caso de corresponder (requerido al momento de presentar el Proyecto)
- ✓ Certificado de aprobación del módulo "Bioinsumos, una oportunidad estratégica para la Argentina", disponible en la plataforma e-learning del Área de Capacitación de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, a través del siguiente enlace: https://elearning.magyp.gob.ar/course/view.php?id=546 (requerido al momento de presentar el Proyecto).
- ✓ Documentación que acredite la inexistencia de concursos y/o quiebras en trámite². En caso de no poder cumplimentar con la presentación de dicha documentación, la persona beneficiaria podrá presentar una Declaración Jurada (DDJJ) donde se manifieste la inexistencia de Concursos y/o quiebras en ejecución y/o trámite, (Anexo VIII) (requerido en la etapa de Evaluación del Proyecto).

¹ Fuente: https://www.argentina.gob.ar/agricultura/alimentos-y-bioeconomia/bioinsumos

² Esta información se puede extraer de las Páginas Web del Poder Judicial correspondiente a cada Provincia (algunas consultas son de acceso público), y otras las debe realizar un Abogado con la Matrícula de la Jurisdicción que corresponda. También se puede acceder a esta información concurriendo personalmente a la Cámara del Fuero Comercial o Civil y Comercial según corresponda.